



**PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO CORDOBA**



CORDOBA, 13 de Abril de 2026

RESOLUCION N°6

VISTO: Las listas de candidatos presentadas por Compañeros del CIRCUITO LAS PEÑAS del Departamento TOTORAL;

Y CONSIDERANDO:

Que la lista presentada para cubrir cargos partidarios en el Circuito LAS PEÑAS ha sido presentada en tiempo propio y no invoca adhesión ni ser parte integrante de un lema departamental ni provincial.

Que la lista referenciada, encabezada por la Compañero CRISTOFOR FRANCISCO OSCAR, ha sido presentada en forma incompleta debido a la falta de presentación de avales, requisito exigido en los términos del artículo 79, in fine, del mismo cuerpo estatutario, todo lo cual obsta a su oficialización.

QUE, por todo ello y lo dispuesto en los artículos. 14 (Incisos b, c), 24, 25 y concordantes del Reglamento Electoral:

LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL RESUELVE:

Art. 1º) RECHAZAR el pedido de oficialización de la lista de candidatos a cargos partidarios electivos para el CONSEJO DE CIRCUITO DE LAS PEÑAS, (artículos 34, 35, concordantes, C.O) DEPARTAMENTO TOTORAL, que lleva como primer postulante al Cro. CRISTOFOR FRANCISCO OSCAR.

Art. 2º) PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

Ramiro Jesús Sánchez
Junta Electoral Provincial

Romina Montemartini
Secretaria